

9.3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA

INDICE

9.3.2.1. LAS BASES HISTÓRICAS, PSICOLÓGICAS, SOCILÓGICAS Y PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA

9.3.2.2. LOS FUNDAMENTOS LEGISLATIVOS

9.3.2.3. EL PROCESO A SEGUIR Y LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO, APORTANDO

- A. ANÁLISIS SIGNIFICATIVO DEL CONTERXTO DONDE SE UBICA LA ESCUELA Y SUS IMPLICACIONES EDUCATIVAS
- B. OBJETIVOS EDUCATIVOS PARA RESPONDER A ESTA REALIDAD
- C. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO
- D. FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS
- E. CRUTERIOS PARA ELABORAR EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR
- F. PROYECTO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL EQUIPO EDUCATIVO
- G. EVALUACION DEL PROYECTO Y DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

9.3.2.3.- PROYECTO CURRICULAR

- A) ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS A LA REALIDAD DE LA ZONA
- B) SECUENCIA Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS
- C) APLICACIÓN DE PRINCIPIOS METODOLÓGICOS
- D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTRATEGIAS

9.3.2.1. LAS BASES HISTÓRICAS, PSICOLÓGICAS, SOCIOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA

9.3.2.2. LOS FUNDAMENTOS LEGISLATIVOS

9.3.2.3. EL PROCESO A SEGUIR Y LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO,

A. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

Desde la aparición de las primeras escuelas infantiles, se han ido otorgando a éstas instituciones diferentes funciones: de tipo social, asistencial, lúdico, preparatorio, de aprendizaje, etc. Aunque todavía coexisten una gran diversidad de planteamientos entre las instituciones educativas que acogen a niños de estas edades, actualmente todo el mundo está de acuerdo en conferirle un carácter meramente educativo, sin que por ello se excluyan algunas de las funciones mencionadas anteriormente.

La Educación Infantil, se erige así en el primer eslabón del Sistema Educativo con carácter propio. Para ello dispone de unos objetivos y de unos medios que le son específicos, tanto en relación a la familia como a las demás etapas del Sistema Educativo, los cuales se establecen tomando como punto de referencia **la satisfacción de las necesidades básicas de las personas humanas desde su nacimiento, los factores que contribuyen al desarrollo humano en la primera infancia, y las adaptaciones necesarias, conocido el contexto social de la escuela, para proteger a los niños y niñas y prever los riesgos de los factores macrosociales y microsociales que le afectan como miembro de su sociedad. Partiendo de ese diseño general, en todos los casos, y dada la edad de las niñas y niños se realiza una concreción para responder a sus características individuales. Con un diagnóstico personalizado que permite un tratamiento temprano, el centro de educación infantil tiene por finalidad contribuir en el desarrollo multidimensional de sus potencialidades mediante los modelos pedagógicos, métodos didácticos, estrategias, recursos e instrumentos más apropiados**

Para ejercer esta función y propiciar la estrecha participación de los otros estamentos de nuestra sociedad, a la que aludíamos anteriormente, deberá adaptar un modelo que se caracterice, tal como señala Frabboni (1984), por su **apertura**, tanto a nivel interno como externo, y por la **rigurosidad y flexibilidad** necesarias para acoger a cada niño con sus peculiaridades y necesidades, diseñando y desarrollando modelos **paidocéntricos**.

El hecho de que la **tarea educativa** en Educación Infantil y especialmente a lo largo del primer ciclo sea **"colaborativa"** y requiera de la estrecha colaboración del Centro y la Familia, la enorme dependencia de los niños y niñas de su familia, especialmente de la madre y del padre, requiere de unas medidas especiales a tomar por las **instituciones subsidiarias de la familia en el cuidado y educación de los más pequeños/as**, y de unas leyes que rijan en otros ámbitos y favorezcan la compatibilidad de la vida familiar y social, teniendo en cuenta que siempre es el niño, la niña, los primeros en ser tenidos en cuenta y protegidos.

"La Convención de los Derechos del Niño" y la Psicopedagogía exigen **un carácter siempre educativo a cualquier tipo de atención dada a un niño**, y exigen de las instituciones que se hacen cargo de la primera infancia de **un personal titulado, especializado**, capaz de elaborar **un Proyecto Educativo compartido con la familia**. El enfoque científico didáctico guía la acción de un profesional de la educación, y debe explicitar su proyecto en un **Proyecto Curricular de Ciclo**, transparencia del modelo educativo que pretenden desarrollar con **autonomía** de centro, porque nuestra Constitución reconoce el derecho a la libertad de cátedra, el derecho a la libertad de educación, tanto de los padres como de los centros.

Los profesionales intervienen con la intención de educar, pero interviene en **situaciones de vida cotidiana**, y las niñas y niños necesitan una coherencia en los cuidados recibidos. Familia y profesionales de la educación tienen que llegar a acuerdos y colaborar para acercar actitudes, estrategias, procedimientos a emplear en el cuidado y atención infantil.

Escuela Infantil "Las Casitas", Gestión del Servicio público en la modalidad de Concierto en el Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid)

La fragilidad infantil, los estrechos lazos afectivos y de dependencia entre el niño y su familia, especialmente, madre y padre, hace necesario que la institución no solo tenga en cuenta los objetivos educativos, que son los que siempre y en toda ocasión guían su atención, sino que **preste una asistencia social a la familia y la tenga en cuenta a la hora de organizar horarios, entradas, salidas, entrevistas, etc**, siempre respetando por encima de todo los Derechos de las Niñas y Niños y teniendo en cuenta lo mejor para ellos.

Esto ha hecho que, actualmente, se tienda a entender el proyecto de los centros de infancia como un proyecto Educativo y Familiar, que ha dado fruto, con el tiempo, a la creación de diferentes Modelos-tipo de Centros de Atención a la Infancia: Escuelas Infantiles, Jardines de Infancia, Casas de Niños, Bebetecas, Espacios familiares, Guarderías, Puntos de Infancia, etc. que atendiendo con diferentes horarios y ofreciendo distintos programas y métodos, tienen, en todos los casos la obligación y el deber de ajustarse a la normativa vigente en el país en materia de Educación y específicamente, de Educación Infantil, propiciando diferentes estilos y modelos de participación, información y formación familiar, y distintos modelos de atención a las niñas y niños, en horarios distintos.

En España, la no obligatoriedad de la Etapa de Educación Infantil, y las prioridades y necesidades establecidas, para alcanzar la extensión de la educación obligatoria a toda la población, ha dado lugar a presupuestos del Ministerio de Educación escasos para atender las necesidades de esta etapa educativa, estableciendo Convenios con las CC.AA, y estas con los Ayuntamientos, y otras entidades, especialmente que no buscan fin de lucro, para subvencionar los escasos centros que se van creando, y establecer así una Red Pública de Escuelas Infantiles y de Casas de Niños.

Ante la creciente demanda social de plazas escolares para los más pequeños, la apertura de un nuevo Centro, Escuela Infantil o Casa de Niños, siempre está justificada y es bienvenida.

LA AUTONOMIA DE LOS CENTROS

Desde siempre la Liga de la Educación y Cultura Popular ha entendido la Educación Infantil como un Proyecto Paidocéntrico, pero además, Sociofamiliar y Comunitario, entendiendo que:

El Proyecto Educativo y Social (Familiar y Comunitario) es el documento programático que define la identidad del centro, recoge los valores, establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la normativa propia de la CC. AA.

El Proyecto Educativo y Social del centro se concibe, por algunos autores, como el equivalente a la "Constitución". En él, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, el centro define el modelo de niña y niño que quiere educar y las condiciones en las que se ha de realizar la educación y la respuesta social para facilitar y apoyar otras medidas establecidas desde las diferentes administraciones para la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres.

La Liga se constituye en España en 1986 y forma parte de un gran movimiento mundial por la Educación y la Cultura que es la Liga Internacional de la Educación y la Cultura Popular, entidad consultiva de la UNESCO y del Consejo de Europa, integrada por Ligas de Europa, África, Asia y América. Teniendo en cuenta que La Liga Española de la Educación y la Cultura Popular es una Organización No Gubernamental (ONG), plural e independiente que pretende llevar los beneficios de la Educación y la Cultura a los sectores de la población más vulnerables y desfavorecidos, en primer lugar a la infancia y juventud, los Centros Educativos gestionados por la LEECP se caracterizan por ser Públicos, Laicos, Pluralistas, Científicos.

Desde un enfoque del ideal humanista y laico, en la Liga intentamos transformar las ideas en proyectos educativos destinados a mejorar el desarrollo y la calidad de vida de las

Escuela Infantil "Las Casitas", Gestión del Servicio público en la modalidad de Concierto en el Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid)

personas, en especial de aquellas que cuentan con menos oportunidades para ello. Somos una Organización Laica de Solidaridad que nacimos en 1986 **de la voluntad de un grupo de profesionales de la educación** preocupados por permitir acceder a todos a la Educación y la Cultura bajo el principio de ejercer plenamente su ciudadanía y de establecer de forma duradera una sociedad más justa, más libre y más solidaria. Los tiempos y los medios cambian, nuestro ideal permanece: El Proyecto Educativo y Social de la LEECP, se establece desde la perspectiva de los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia, por lo que matizamos y priorizamos, desde esta perspectiva los objetivos generales y los del centro, y son guía y principios psicoeducativos sociales de intervención en la acción educativa directa y en la gestión del centro.

La educación es compensadora de desigualdades, y no simplemente reproduce la sociedad, es capaz de transformarla, pudiendo ser un instrumento de inclusión social y de cambio social en una sociedad mundial, sociedad que dista mucho de ser el mejor de los mundos posibles para muchos millones de personas que dependen del cuidado que todos pongamos y. de la colaboración, de cada uno, para conseguir los Objetivos marcados para este Milenio . Si las situaciones de desventaja social y pobreza son duras para los adultos, la miseria, la pobreza, el paro adulto, las enfermedades, etc la realidad que sufren los hijos de estos adultos condiciona irremisiblemente la personalidad y el estilo de vida de ese niño y niña, y sus posibilidades de llegar a poder tener un proyecto de vida digno, superando las desigualdades actuales. Con un enfoque social muy amplio nuestros centros tratan de cumplir, conscientemente, una función social, estimulando el desarrollo de todas las dimensiones de la personalidad de cada niña y cada niño a nuestro cuidado. Se trata, por tanto, de un Proyecto Paidocéntrico, Sociofamiliar y Comunitario, que busca la Calidad y la Calidez Educativas.

Desde un enfoque del ideal humanista y laico buscamos una educación integral que respete las características de la Infancia, y pretendemos contribuir al desarrollo proporcionando una intervención educativa de base científica. Los seis primeros años son fundamentales en el proceso de hominización. No solo desde un enfoque psicopedagógico es recomendable caminar hacia modelos educativos actualizados, los cambios sociales exigen dar respuesta a nuevos retos, y la Escuela Pública y la Escuela Infantil, en particular, esta siendo repensada, implantando nuevos modelos adaptados a la nueva sociedad, buscando buenas prácticas que proporcionen soluciones eficaces a los problemas sociales planteado.

Si partimos del consenso académico aceptado desde las ciencias sociales respecto a como mujeres y hombres somos seres históricos, colectivos, cambiantes y constructores intencionales de mundos posibles; debemos concluir que tenemos en nuestras manos, los adultos y especialmente los educadores, pensar y proponer el horizonte de vida que construiremos en el presente con los niños y niñas que en su proceso evolutivo y de socialización serán los jóvenes y adultos de esos futuros pensados, o vividos de manera no intencional, en condiciones de humanización o de deshumanización.

La situación crítica de la humanidad induce a la necesidad de actualización científica, de formación permanente, y de un esfuerzo de los profesionales de la educación para investigar a partir de lo que hoy sabemos, mejorando nuestra práctica y la metodología utilizada. A nuestro parecer, estamos en unos momentos de reformulación del "concepto de hombre", que no concebimos sino como palabra referida al género humano en su totalidad, mujeres y hombres, por lo que preferimos, por tanto, referirnos a la "persona humana", en unos momentos de reformulación del concepto "escuela".

Las sociedades multiculturales, los problemas sociales que las migraciones masivas están produciendo en las ciudades y en determinados barrios y localidades, la nueva tipología de las familias, en un momento mundial caracterizado por una falta de sentido de la vida compartido, y con graves problemas mundiales que a todos afectan (cambio climático, pobreza, desigualdad, sida, guerras, etc.) , exige por parte de las instituciones educativas repensar nuestro papel, y adecuarnos para recibir en nuestro seno a unas personas humanas tiernas y maleables, que llegan al mundo con grandes y fuertes ganas de sobrevivir y necesitando encontrar las mejores condiciones de vida posibles, y un fortalecimiento de lo mejor de sí

misimos que les posibilite transformar las condiciones y mejorar . Aprender a ser, aprender a pensar, aprender a ser junto a otros, aprender a tomar decisiones, aprender a aprender.

Problemas nuevos, exigen respuestas nuevas. Desde los equipos de la LEECP estamos en una actitud investigadora e innovadora, buscando respuestas, abiertos a las indicaciones de las Ciencias Humanas, revisando nuestra práctica, para mejorarla, en un esfuerzo continuado de formación permanente del profesorado

Entendemos que la persona humana es una unidad compleja de su ser natural (físico y biológico) y de su ser sociocultural. Y consideramos que así debe concebirse un Proyecto que pretende ser Educativo y transformador de la Ciudadanía, desde un enfoque laico, considerando la persona humana como una noción consistente, científica y no metafísica. Tenemos en cuenta enfoques científicos actuales venidos del campo de la investigación psicológica, pedagógica y social.

Desde el punto de vista psicopedagógico nos decantamos por un enfoque constructivista y entendemos la educación, la enseñanza y el aprendizaje como un constructo social y una autoconstrucción personal.

Desde un enfoque antro-po-sociológico, antro-po-biológico, que contemple la dimensión física y biológica, pero especialmente la dimensión sociocultural, consideramos que la finalidad de la educación es actuar intencionalmente para conseguir que las personas humanas seamos más humanas, y concibiendo al alumnado como un conjunto de personas bioculturales, por lo que entendemos que aquellas capacidades propias de nuestra especie (conciencia, amor, autorregulación, comunicación, aprendizaje) deben ser las que inspiren los objetivos educativos y la selección de contenidos.

Entendemos que el centro educativo infantil funciona como una pequeña sociedad en la que se dan complejos problemas sociales que a todos afectan y que exigen respuestas que no siempre tenemos elaboradas y requieren de una buena voluntad, de una esperanza en la capacidad de transformación humana para caminar hacia lo humano, y de un enfoque compartido por la institución y por el equipo educativo, que se apoya en una búsqueda comunitaria en momentos de gran incertidumbre, abiertos cada día a aprender a aprender

B. PROCESO A SEGUIR

Desde una visión democrática y respetando los derechos y deberes ciudadanos consideramos que el Proyecto de Centro responde a un proceso planificado y participativo cuyo producto es un documento de contenido breve pero relevante, consensuado, que vincula a toda la comunidad educativa, y asegura y representa el derecho a la autonomía de los Centros, la transparencia de la institución explicitando propósitos y métodos, para facilitar el derecho de las familias a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos. El Proyecto de cada uno de los centros gestionados por la LEECP parte de un Proyecto Marco y se contextualiza.

El Proyecto Educativo y Social es un documento abierto y flexible, útil, que sirve de reflexión y guía. Se concreta anualmente en la PGAC buscando la mejora y la calidad, es guía del Proyecto Curricular y de las Programaciones didácticas. Conservando los principios generales, al elaborarse y evaluarse de forma participativa y participante, es un cauce de participación de la Comunidad Educativa que se concreta anualmente en la PGAC que aprobará el Consejo Escolar.

El Proyecto-Marco de la LEECP asegura que en todos los Centros gestionados por cualquiera de las Ligas Federadas se respeten unos mismos valores y principios, y se desarrollen proyectos cohesionados y coordinados, con muchas semejanzas, y la singularidad propia de cada contexto y cada Comunidad Educativa. El Proyecto Educativo y Social de cada centro contiene:

Escuela Infantil “Las Casitas”, Gestión del Servicio público en la modalidad de Concierto en el Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid)

- Los mismos principios en todos los centros gestionados por la LEECP, y las mismas bases de enfoque científico, un modelo educativo común, una común metodología.
- Los principios educativos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía del centro son valores fundamentales, los mismos en todos los Centros.
- La descripción de las características del entorno social y cultural del centro, de las niñas y niños en unos casos conducen a respuestas educativas y sociales que se deriven de estos referentes, desde un enfoque común en todos los centros gestionados por la LEECP, pero respetando las particularidades de cada zona.
- La oferta de servicios y la definición de la jornada del centro, teniendo en cuenta las necesidades de las familias pero respetando los Derechos de las Niñas y Niños.
- Los Centros Educativos gestionados por la LEECP están siempre dentro del marco legislativo y normativas establecido por el MEC y concretado por las distintas CCAA. La adecuación de los objetivos generales, después de matizados y priorizados por el propio Proyecto Educativo de la LEECP, son concretados y contextualizados en cada centro, otorgando mucha importancia a la singularidad del centro y a partir de los Proyectos Educativos y Sociales a que da lugar este proceso, los equipos educativos elaboran su propio proyecto curricular y cada educador concreta ese Proyecto en sus programaciones didácticas
- La LEECP facilita una estrecha colaboración e intercambio de experiencias entre los equipos de cada uno de los centros gestionados. A través de Encuentros Regionales, Jornadas Estatales, cursos de formación del profesorado, etc. hay un intercambio fluido de información y de apoyo mutuo.
- La LEECP anima y facilita la coordinación de los equipos educativos de los centros gestionados por nosotros con el resto de centros docentes del entorno próximo, especialmente con los Centros que imparten el Segundo Ciclo de Educación Infantil a los que acudirán nuestro alumnado al finalizar el Primer Ciclo.
- Desde un enfoque de apertura y flexibilidad, el proyecto educativo de los centros gestionados por la LEECP, tratan de mejorar la ciudadanía colaborando estrechamente con las Administraciones y con los agentes y servicios municipales, y trabajando en cooperación con otras entidades y organizaciones de la Plataforma de Infancia, con el fin de buscar juntos una mejora local y el respeto a los Derechos de las Niñas y los Niños.
- La evaluación es un medio para asegurar que se están teniendo en cuenta todos los indicadores de calidad . Desde la LEECP se propicia un plan de evaluación en cada centro que se enriquece con una supervisión y asesoría interna. Nos sumamos a todos y todas aquellas que buscan buenas prácticas e intentamos ser transparentes, colaborar en la búsqueda de calidad y el intercambio, mostrar la nuestra divulgando el modelo y publicando nuestras Memorias, somos autocríticos y abiertos a la crítica y a la reflexión, como instrumentos de mejora.

Concluyendo: Desde este proyecto-marco, los técnicos de las Ligas Federadas, y cada equipo educativo y la dirección del Centro, tienen en cuenta su propia experiencia y la experiencia compartida por la LEECP. Todos trabajamos en pos de unos valores que tenemos interiorizados y quedan reflejados en un modo determinado de entender la educación, el papel de los educadores/es, la metodología educativa, etc. por lo tanto, también nuestra línea educativa determina y matiza la interpretación de las leyes vigentes y su adecuación a la realidad en la que vamos a trabajar. Cada uno analiza su contexto y adapta el Proyecto Marco a las peculiaridades de su entorno.

Desde este Proyecto-marco que manifiesta nuestros valores compartidos, cada Federación, y cada uno de los equipos encargados del Centro Infantil, busca encontrar creativa y amigablemente un equilibrio en sus funciones, social y educativa, en el que siempre “salga el niño/a ganando” y la finalidad educativa, contextualizando el Proyecto tras el análisis de la realidad y la detección de necesidades educativas del entorno.

Es decir, la concreción del Proyecto-marco al contexto (CCAA, municipio, localidad, barrio, familias, equipo educativo, entorno socionatural y cultural), y la gestión del centro y del aula, la toma de decisiones, los acuerdos, la organización, la resolución de conflictos cotidianos se resuelve buscando "*el bien de los niños/as*", pues son estos, los seres humanos que tienen derecho a ser, en primer lugar, tenidos en cuenta y recibir cuidados. Pero además por las características especiales de la infancia, consideramos que la institución que les atiende tiene que hacerlo de forma amigable y cálida, en un clima de afecto. Calidad y Calidez educativa en este primer tramo educativo en el que el afecto es el factor más importante del desarrollo, y en unos momentos donde son los contactos humanos repetidos, con las personas más significativas, familia y educadores, los que condicionan, frenan o aceleran, el desarrollo infantil. La creación de la Comunidad Educativa, la participación familiar, por lo tanto son indispensables para el desarrollo de nuestro proyecto enmarcado dentro de una municipalidad y en estrecha colaboración con las distintas instancias municipales y con la Red de Centros Públicos.

Consideramos que el Proyecto Educativo y Social es un documento democrático: En su elaboración participará, sobre la base de lo que ahora proponemos en nuestro Proyecto-Marco, la comunidad educativa buscando una educación para la Diversidad, la Equidad, la paz, la cooperación, la solidaridad, una Educación para la vida, una Educación Científica, Intercultural, un Proyecto abierto, respetuoso, tolerante, no confesional, pluralista, integrador, compensador y participativo.

Los profesionales seleccionados para atender y desarrollar el Proyecto Educativo comparte estos principios, y, la educación para la ciudadanía está presente en el día a día, enseñamos aprendiendo y aprendemos enseñando, como una comunidad de aprendizaje que proporciona un estilo dialógico de relación y una calidad de vida desde el respeto a los Derechos Humanos, creando un clima de relaciones humanas, participado y participativo, colaborante y colaborativo, propio de la gestión comunitaria y guía del modo en que el equipo educativo, organiza la vida cotidiana, las relaciones con cada niña y niño, con las familias, animando a las interacciones entre iguales, buscando la equidad y la cohesión social, evitando cualquier tipo de discriminación, favoreciendo aprendizajes cooperativos, desde un enfoque propio de Escuela Pública, pluralista, laica y científica, una escuela de todas, todos, para todas y todos, intercultural, que busca apoyar toda medida que evite la violencia contra la mujer, la violencia familiar, los malos tratos y abusos con la infancia.

Consideramos, por lo tanto, el Proyecto Educativo y Social, como el documento programático que define la identidad del centro, recoge los valores, y fija los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en las leyes orgánicas y en la normativa propia de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Consideramos el Proyecto Educativo integrado dentro de los planes municipales de Educación, por lo que sobre la base que ahora establecemos estamos abiertos a recoger todas las consideraciones que el Ayuntamiento de Colmenarejo nos sugiera, y a trabajar en estrecha relación con los otros centros educativos de la zona y con los servicios municipales de educación, salud, bienestar social, familia.

El Proyecto Educativo y social recoge el:

C. ANÁLISIS SIGNIFICATIVO DEL CONTEXTO DONDE SE UBICA LA ESCUELA Y SUS IMPLICACIONES EDUCATIVAS

Elaborar un proyecto supone tomar conciencia del propio contexto en el que estamos ubicados, y por eso, el primer paso, es emprender un **análisis significativo del contexto donde se ubica la Escuela Infantil y sus implicaciones:** necesidades educativas detectadas y consideraciones a tener en cuenta en la elaboración del proyecto educativo y social de centro. La descripción de las características del entorno social (barrio, familia y equipo educativo) y cultural del centro (incluido el sistema educativo y el enfoque teórico-práctico) de las niñas y niños y las respuestas educativas y sociales que se deriven de estos referentes. Ese

Escuela Infantil "Las Casitas", Gestión del Servicio público en la modalidad de Concierto en el Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid)

primer análisis y la detección realizada determinan la adecuación del Proyecto-Marco y la formulación de un proyecto u otro.

En la actualidad, época de la globalización y de la sociedad del conocimiento, los niños nacen en un medio sumamente complejo que se caracteriza por su constante transformación. Ese medio ofrece una gran variedad de experiencias, y niños, niñas, adolescentes y jóvenes son invitados y animados a participar de ellas. Esta característica general del entorno produce una gran riqueza cultural y desdibuja el papel de la escuela y de la familia en la socialización de los niños y niñas. La labor educativa es ejercida por distintos agentes de la sociedad y no exclusivamente por la familia, como acontecía en épocas anteriores, de manera que el proceso educativo se establece en ámbitos muy variados. La educación debe concebirse, por lo tanto, como un proceso permanente en el que están implicados otros miembros y estamentos sociales: padres, familiares, municipio, medios de comunicación, ciudadanos en general.

Nuestro Modelo Educativo es Comunitario, tratamos de colaborar estrechamente con las administraciones educativas, autonómicas y locales, y con los diferentes agentes y entidades del entorno próximo y con todos aquellos que, desde nuestros respectivos ámbitos y responsabilidades, nos sentimos inclinados a colaborar en este proceso con una intencionalidad y un respeto a los derechos constitucionales, con la finalidad de ofrecer a los niños y niñas de 0 a 6 años muchas oportunidades para evolucionar plenamente y superar situaciones de desventaja social. Como institución educativa, la Escuela Infantil, de forma intencionada participa en este proceso, aportando a las familias y al municipio su apoyo en el cuidado y educación de las niñas y niños de 0 a 6 años, sensibilizando hacia el respeto a los Derechos de las Niñas y Niños, velando por ellos, y creando una comunidad educativa dentro de una comunidad municipal más amplia.

El proceso educativo en el que participan educadores, familias y municipio se construye mediante una gran variedad de experiencias y de relaciones, la Escuela Infantil debe fomentar que exista una estrecha relación de reciprocidad sociocultural entre ésta y el entorno; establecer los canales para que se dé de manera efectiva esta colaboración educativa entre los diversos estamentos implicados, para que el proceso educativo se pueda realizar de forma complementaria y en un todo integrado a la vez.

El P.E y S.C. es uno de los documentos que nos guían y coordinan. Cada año se actualiza en la P.G.A.C., todas las educadoras lo tenemos en cuenta para orientar nuestras Programaciones de Aula. Es el marco de referencia de nuestro Proyecto curricular, desde la filosofía y el análisis del contexto que explicitamos en nuestro P.EyS.C. hacemos una priorización y matización de los objetivos y contenidos del Decreto de Currículo, y orientamos la metodología a seguir en nuestro P.C.C.. Nuestro P.EyS.C. es una herramienta para orientar nuestras reuniones de coordinación, organizar el centro, construir entre todos una calidad de vida saludable en el centro, resolver los conflictos cotidianos, etc. Nuestro P.EyS.C. es también el marco de referencia del R.R.I.

Desde Hemos tenido a nuestro cargo la gestión educativa de la E.I. Las Casitas por lo que ya hemos desarrollado un Proyecto Educativo y Social y tenemos un conocimiento de las características de la zona en la que estamos inmersas

HISTORIA DEL DISTRITO EN EL QUE SE UBICA EL CENTRO

Reflexión acerca de las condiciones de vida de las familias que viven en el entorno próximo al centro. Análisis de la evolución: población, cambios demográficos, urbanísticos, sociológicos

DEMOGRAFÍA DEL DISTRITO

Análisis de las gráficas de la evolución de la población, matización de los cambios habidos en la evolución observada y tendencias, con atención especial a ascensos o descensos en la

Escuela Infantil “Las Casitas”, Gestión del Servicio público en la modalidad de Concierto en el Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid)

natalidad, datos que permitan conocer las características de las familias (tipo de familias, edad de los progenitores, población inmigrante ...

RELACIONES DE CONVIVENCIA

Entendemos que el término "*convivencia*" no es ni positivo ni negativo, no tiene entidad, sino que se va construyendo a través de múltiples factores que lo estructuran. Teniendo en cuenta todo esto vamos a abordar algunos datos sobre distribución de población inmigrante por barrios, y acerca de las características de los vecinos autóctonos, analizando si se estuvieran produciendo situaciones de "guettos", intentando de esta manera tener una imagen lo más objetiva posible del peso que tienen en cada barrio los "*nuevos vecinos venidos de fuera de España*" y las medidas de acogimiento y las actitudes de los vecinos autóctonos, con el fin de dar una respuesta educativa tendente a la interculturalidad y facilitando una educación para la paz y la convivencia.

Actualmente Colmenarejo se caracteriza por la diversidad en la estructura de su población, acogiendo a gentes de diversas nacionalidades en su territorio.

Esta diversidad tiene factores positivos como puede ser la riqueza cultural que conlleva la mezcla de costumbres provenientes de los distintos países, pero en contraposición surge la necesidad de realizar un esfuerzo por el Ayuntamiento para facilitar la integración de estos nuevos vecinos que han elegido este municipio como lugar de residencia.

Gracias al Convenio firmado por el Ayuntamiento de Colmenarejo y la Comunidad de Madrid, la Concejalía de Políticas Sectoriales de este Ayuntamiento está realizando una Guía de Recursos para Inmigrantes que facilite la acogida e integración de este sector en nuestra población y que estará a disposición de aquellos que lo necesiten con la mayor brevedad posible.

Asimismo, el Ayuntamiento es receptivo a cualquier tipo de iniciativa cuyo fin sea el acercamiento entre las culturas de diferentes países.

ASPECTOS SOCIOLABORALES

Tomamos del Anuario estadístico los datos referidos a la actividad económica del distrito, cómo se distribuye la población mayor de 16 años, activa, inactiva, parada, analizando posibles situaciones de subempleo o empleo encubierto. Interesa conocer la situación de la mujer en el mercado del trabajo.

ANÁLISIS SECTORIAL

Recursos de la zona:

1. Servicios Sanitarios

2. Educación

- **Escuela Municipal Infantil Las Casitas**
- **Centro de Educación Infantil y Primaria Seis de Diciembre**
- **Centro de Educación Infantil y Primaria Las Veredas**
- **Instituto de Enseñanza Secundaria Colmenarejo**
- **Centro de Educación para Adultos La Oreja Verde**
- **Universidad Carlos III**

El Ayuntamiento ofrece solicitudes de admisión a los centros traducidas a otros idiomas:

- [Árabe](#)

Escuela Infantil "Las Casitas", Gestión del Servicio público en la modalidad de Concierto en el Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid)

- [Búlgaro](#)
- [Inglés](#)
- [Rumano](#)

En todos los Centros de Educación Infantil, Primaria se cuenta con comedor, horario ampliado y servicio de transporte.

El Plan Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos es un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Colmenarejo cuyo objetivo prioritario es la atención socioeducativa de niños y niñas de Educación Infantil y Primaria escolarizados en los Centros Públicos del municipio. Con este plan se persiguen los siguientes objetivos:

- Potenciar el disfrute del tiempo libre de una forma lúdica y educativa favoreciendo la interrelación y la participación de los niños/as.
- Fomentar la práctica del deporte y juegos alternativos, fomentando el trabajo en equipo y la ayuda mutua.

Favorecer la creatividad y la expresividad a través de talleres y dinámicas.

Con ello se pretende responder a la demanda que las familias plantean para ocupar el ocio y tiempo libre de sus hijos fuera del horario escolar, conciliando así vida familiar y profesional, teniendo en cuenta las necesidades que la sociedad actual nos exige.

Va dirigido a los Alumnos de los Colegios Públicos de Infantil, Primaria y Secundaria.

El Plan de Mejora incluye:

- **Primeros del Cole:** Es la actividad de ampliación del horario por la mañana antes de empezar el horario lectivo. Gestionada por el AMPA y subvencionada por el Ayuntamiento a través de un convenio, esta actividad comprende el horario de 7:30 a 9:30 horas. Además se desarrolla durante todo el curso lectivo, es decir, de Septiembre a Junio.

Últimos del cole: Son las actividades extraescolares que se realizan por la tarde después del horario lectivo.

Días sin cole: Se llama así la actividad que se realizará durante los días laborales no lectivos en uno de los dos colegios. El centro se abre para ofrecer a los niños actividades lúdico-recreativas los días que los padres trabajan pero los niños no tienen colegio.

Campamentos de Navidad y Semana Santa y verano: Al igual que en los días sin cole, el centro abre sus puertas durante las vacaciones de Navidad y de Semana Santa para realizar actividades lúdico-recreativas. Los próximos campamentos se celebrarán durante los días 26-29 de Diciembre y 2-5 de Enero de 2007 el Campamento o Club de Navidad; y del 2 al 6 de Abril el de Semana Santa y el horario podrá variar optando entre uno de 9:00 a 14:00 horas y otro ampliado que incluye desayuno y comida desde las 8:00 a 16:30.

- **Educación primaria, centros Públicos**
- **Colegios Concertados**

Escuela Infantil “Las Casitas”, Gestión del Servicio público en la modalidad de Concierto en el Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid)

- **Escuelas Infantiles:**
- **Institutos Públicos de Educación Secundaria:**

Principales características acerca de la población de los CEIPs:

- .

3. SERVICIOS SOCIALES

- **Recursos de la zona:**

4. SERVICIOS DEPORTIVOS, DE OCIO Y CULTURALES

- **Instalaciones deportivas municipales:**
- Polideportivo municipal que organiza:
 - **Actividades infantiles**
 - **Actividades adultos**

Actividades mayores de 65 años

Las actividades infantiles ofrecen: aeróbic, atletismo, badminton, baloncesto, balonmano, fútbol, gimnasia rítmica, judo, predeporte, tenis, voleibol

Se organiza carrera popular, que vienen celebrando desde hace 12 años, con pruebas y recorridos adecuados a las distintas edades y la posibilidad de participar en familia, o según categoría: alevín, benjamín, cadete, familiar, infantil, junior, minibenjamin, senior, veteranos,

Se organiza una liga local de fútbol

- **Centros Culturales Municipales :**

En la oferta cultural del Ayuntamiento de Colmenarejo se encuentran las Escuelas Municipales de Arte, de Idiomas y de Música y Danza.

En todas ellas puedes encontrar una enseñanza abierta a todas las edades, cumpliendo una edad mínima; progresiva, tendente a adquirir mayores conocimientos y destrezas o la preparación adecuada para pasar a estudios oficiales; y estructurada en niveles para atender las diferentes necesidades y conocimientos.

El Ayuntamiento es titular de una Sala de Exposiciones con una variada oferta

En el Centro Cívico se ubica el Teatro, Con una programación regular de artes escénicas de periodicidad semanal, ofrece un recorrido por la producción teatral, musical y de danza de actualidad. Si bien todos los públicos son tenidos en cuenta, el Teatro de Colmenarejo se ha constituido en una sala de referencia en la zona para los amantes de espectáculos pensados para público familiar e infantil. Dada la demanda existente se ha otorgado un claro protagonismo a dicho público, ofreciéndole una rica diversidad de temáticas y géneros. Se organiza música, teatro y cuentacuentos para los más pequeños.

En la oferta cultural del Ayuntamiento de Colmenarejo se encuentran las Escuelas Municipales de Arte, de Idiomas y de Música y Danza.

En todas ellas puedes encontrar una enseñanza abierta a todas las edades, cumpliendo una edad mínima; progresiva, tendente a adquirir mayores

Escuela Infantil “Las Casitas”, Gestión del Servicio público en la modalidad de Concierto en el Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid)

conocimientos y destrezas o la preparación adecuada para pasar a estudios oficiales; y estructurada en niveles para atender las diferentes necesidades y conocimientos.

- **Biblioteca Pública**

Para utilizar los servicios de la biblioteca es necesario tener carné de socio, que se expide de forma gratuita presentando un documento de identidad y dos fotografías.

Los menores de 14 años, para hacer el carné, deberán venir acompañados de un adulto y presentar un formulario, que la biblioteca proporciona, rellenado y firmado por los padres o por el tutor.

- **Asociaciones y colectivos:**

ENTORNO MÁS CERCANO AL CENTRO INFANTIL

Situado en C/ Madrid, 38, junto al Centro de Educación Infantil y Primaria Seis de Diciembre. Centro Público que imparte Educación Infantil y Educación Primaria. Dispone de comedor, horario ampliado y jornada continuada.

Las Casitas es un Centro Público, abierto, gestionado hasta ahora por la LEECP, que imparte Educación Infantil. Esta Escuela está formada por ocho aulas, en las que se atiende a unos cien niños y niñas de 0 a 3 años. Al tener horario ampliado se adapta a las nuevas necesidades de las familias, posibilitando la compatibilidad de la vida laboral y familiar.

La (Escuela Infantil o Casa de los Niños), está ubicada en elsituándose en la inmediatez del CEIP ..., este centro está considerado como Centro Prioritario de Al otro lado se ubica el Instituto de Educación Secundaria

La zona de ubicación del centro se caracteriza por ser una zona (referencias a la urbanización, comercio, servicios, porcentaje población activa, índice de inmigración .. Datos que puedan proporcionar o indicar el perfil del alumnado del futuro centro.

UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Plano

D. OBJETIVOS EDUCATIVOS PARA RESPONDER A ESTA REALIDAD

La educación infantil satisface un derecho fundamental de las niñas y niños desde que nacen. El Centro de Infantil tiene que respetar los Derechos de las Niñas y Niños por lo que siempre matizamos los objetivos generales desde esta perspectiva.

El concepto de ciudadanía incluye, sin duda, la respuesta a la diversidad en su sentido más amplio (diversidad cultural, sexual, étnica, familiar, religiosa, etc.) y debemos plantearnos de qué manera articular nuestra intervención teniendo en cuenta esta diversidad que de forma especial está presente en COLMENAREJO. En esta búsqueda de la igualdad, podemos contar con los recursos siguientes:

- Seguir revisando el **vocabulario, los textos e imágenes que se emplean en la escuela** de manera que eviten los estereotipos y no provoquen exclusión. Debemos, por ejemplo, cuidar la manera de referirnos a las personas responsables de nuestro alumnado ya que la diversidad familiar es amplia (puede haber dos papás, dos mamás, una única figura paterna/materna, etc.).
- Comprometernos con la educación intercultural, tengamos o no alumnado inmigrante en nuestras aulas. Debemos formarnos y conocer los recursos disponibles porque, **para educar en la interculturalidad, no hace falta esperar a tener en la escuela alumnado de diversas culturas, cuando sabemos el peso que en COLMENAREJO tiene actualmente la población árabe, rumana, búlgara**
- Acercarnos a los grupos familiares y asociaciones de otras culturas, es decir, concederles un espacio para que participen y **dar a conocer nuestra escuela**: cómo funciona, cuál es nuestra oferta educativa, etc.
- Actuar **sin rebajar expectativas**, y reconocer en la población en riesgo de exclusión los mismos derechos que exigimos para nosotros. Debemos empezar por **no encasillar ni funcionar con prejuicios** respecto al alumnado inmigrante o de minorías étnicas
- **Concebir la diversidad desde la normalidad** porque cada niño y niña tiene sus peculiaridades y sus necesidades y las medidas extraordinarias deben diseñarse con el objetivo de integrar.
- Recurrir, siempre que sea necesario, a figuras que realicen una función **mediadora**, liberada de carga lectiva, que pueda facilitar la relación con las familias de otras culturas. Las maestras y maestros cobran también un importante **papel vehicular**, así como el centro escolar, el cual debe establecer un **protocolo de acogida** que permita ejercer diagnósticos para gestionar las ayudas materiales y personales necesarias

Desde una perspectiva de Educación para la Ciudadanía el Modelo de Centro Infantil que propugnamos es un Centro abierto al entorno. Es fundamental **explotar todas aquellas relaciones que sean posibles con el entorno**, especialmente con el inmediato a las escuelas: ayuntamientos, bibliotecas, centros de salud, etc. de modo que la colaboración nos enriquezca a todos. Hemos de impulsar que la **escuela infantil facilite la transformación del entorno**, que impulse las redes educativas y las ciudades educadoras para lograr que los barrios y pueblos sean más amables, con una dimensión más humana.

La riqueza de la oferta cultural del Ayuntamiento de COLMENAREJO proporciona múltiples ocasiones de ocio para los más pequeños, por lo que desde la Escuela se animará a las familias para que participen en las actividades programadas. Participaremos en aquellas que se realicen en horarios lectivos y que sean interesantes para las niñas y niños de 0-3 años. Organizaremos salidas para disfrutar de la belleza paisajística, del contacto con los espacios artísticos y naturales de esta

Tras analizar el contexto y detectar necesidades educativas se toman medidas que faciliten respuestas acordes para dar satisfacción a esas necesidades detectadas:

a. Objetivo general en el marco de la Ley de Educación y de los Decretos dictados

Escuela Infantil “Las Casitas”, Gestión del Servicio público en la modalidad de Concierto en el Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid)

por cada CC.AA. aseguran las bases de nuestro Proyecto Paidocéntrico

La finalidad primordial de la Escuela Infantil Las Casitas es la educación de niñas y niños de 0 a 3 años fomentando su desarrollo integral y como medida de conciliación de la vida familiar y laboral, así como servir de apoyo para prevenir y corregir las situaciones de posible grave riesgo de exclusión dependencia o desprotección social que puedan menoscabar el desarrollo integral del menor.

Considerando la atención temprana como una medida de protección, reforzaremos aquellos aprendizajes que puedan favorecer la prevención de futuras situaciones de dificultad escolar. Partimos del análisis de las dificultades encontradas por el alumnado de otras Etapas Educativas con un perfil semejante al del alumnado de nuestro Centro, intentando propiciar con nuestra intervención el desarrollo de actitudes, destrezas y habilidades de aprendizaje y desarrollo que faciliten la adaptación a la vida académica posterior.

b. Los principios educativos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía del centro y la puesta en marcha de un Proyecto Sociofamiliar.

De la caracterización realizada desde el punto de vista científico-técnico que previamente presentamos en este documento, se desprende que El Proyecto Educativo y Social es un documento democrático: En su elaboración participará, sobre la base de lo que ahora proponemos, la comunidad educativa buscando una educación para la Diversidad, la Equidad, la paz, la cooperación, la solidaridad, una Educación para la vida, una Educación Científica, Intercultural, un Proyecto abierto, respetuoso, tolerante, no confesional , pluralista, integrador, compensador y participativo .

a. Pasos para asegurar un Proyecto Comunitario

La dirección y el equipo educativo de la E.I. Las Casitas esta abierto a tomar contacto y acuerdos de coordinación y reelaborar su Proyecto Curricular teniendo en cuenta a:

- las Escuelas Infantiles y Casas de niños del entorno próximo
- los Centros Próximos que recogerán a nuestro alumnado en el Segundo Ciclo de Educación Infantil

El proyecto educativo debe tener un carácter integrador y compensador de dificultades. Por tratarse de un centro público, de titularidad pública y financiación pública se van a reservar un número de plazas para la escolarización de niñas y niños con necesidades educativas especiales. Por lo tanto nuestro proyecto educativo y el proyecto curricular se plantea desde un principio de Equidad y Diversidad, con carácter compensador de desigualdades e integrador, lo que supone trabajar estrechamente coordinados con:

- El E.A.T. del sector es el encargado de evaluar psicopedagógicamente y de realizar la propuesta de escolarización, modalidad educativa, nivel y centro, a la Comisión de Escolarización de alumnos con necesidades especiales, que elevará la propuesta al Servicio de Educación infantil para su aprobación. Además se reservan plazas para los niños y niñas tutelados por la Comunidad de Madrid provenientes del IMAIN y para otras instituciones de carácter social relacionadas con la atención a la infancia. Al elaborar nuestro Proyecto, por lo tanto damos mucha importancia al trabajo estrecho de coordinación con el E.A.T. y a la flexibilidad para estar abiertos a la derivación de alumnos/as en momentos puntuales desde los servicios sociales municipales.
- El equipo educativo buscará el encuentro y la coordinación con los servicios sociales, sanitarios y educativos municipales, con la Concejalía de Educación y con la de Familia y Asuntos Sociales
- Como centro de la Red pública buscaremos la propia integración en la dinámica social del municipio participando como centro educativo en aquellos acontecimientos de interés educativo para los niños e incorporando en nuestro proyecto educativo los

contenidos y recursos socionaturales y culturales del municipio que sean de más interés para estas edades.

- E. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO
 - F. FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS
 - G. CRITERIOS PARA ELABORAR EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR
 - H. PROYECTO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL EQUIPO EDUCATIVO
 - I. EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y DE LA ACCIÓN EDUCATIVA
- 9.3.2.3.- PROYECTO CURRICULAR
- A) ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS A LA REALIDAD DE LA ZONA
 - B) SECUENCIA Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS
 - C) APLICACIÓN DE PRINCIPIOS METODOLÓGICOS
 - D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTRATEGIAS